

Espacios Abiertos
PO Box 9024270
Viejo San Juan PR 00902-4270
T (787) 622-1123
F (787) 721-1121
www.espaciosabiertos.org



December 1, 2017

Ms. Natalie Jaresko
Executive Director
Financial Oversight and Management Board for Puerto Rico
PO Box 192018
San Juan PR 00919-2018

Dear Ms. Jaresko:

After the last exchanges of correspondence between Espacios Abiertos and the Board's Ethics Advisor, and the current status of reporting of the Board's members and staff regarding their financial interests and conflicts of interests, we bring to your attention the poor compliance and lack of transparency that the published and missing reports show. Please refer to the table attached.

Espacios Abiertos has reviewed the published financial interests reports of the members of the Board and staff following the [The Public Financial Disclosure Guide](#) of the United States Office of Government Ethics. After a thorough review of the reports and the applicable guidelines and statutes we found that most reports do not disclose the information required by the Ethics in Government Act or the Board's own Code and forms. Complying with Section 109 is not a matter of choice for the board but a legal imperative of strict adherence for all members and staff, current and past. Partly complying is insufficient. The arguments raised by the Ethics Officer in her review process contradict the federal guidelines which reaffirm that there is no optional disclosure of the values or amounts associated with entries concerning description, value, income type and income amount of each asset and transaction, among others.

Without complete and strict compliance of the established federal guidelines, the reports are in violation of PROMESA and the Ethics in Government Act. Lack of proper reporting on the forms adopted by the Board itself, violate the Board's own Code and Bylaws. This breach does not help in the identification of real, potential or perceived conflicts of

interests of members and staff and hinders on the public's trust on the Board.

Recent news support that our previous voiced concerns over the deficient reporting by some members and staff, show a soft and complaisant review by the Ethics Officer, who did not follow up on consistently incomplete reports. Take for example Mr. Elías Sánchez failure to disclose personal and professional interests, and news reports (see attachment 2) which confirm that while he was a member of the board, the firm for which he works retained the legal representation of PUMA Energy, and in the summer negotiated and signed a \$300 million contract with the Public and Private Alliance Authority. Immediately after the contract was signed, and in the middle of the controversy of his failure to disclose his financial interests, Mr. Sánchez resigned from the Board, and his financial interests while a member of the board continue to be a mystery. Another staff member that never completed his disclosures was Mr. Ruiz-Comas, leaving a question of possible conflicts of interests during his tenure as Deputy Executive Director.

Espacios Abiertos reiterates the importance and need for transparency, starting with the filing of complete initial, periodic and termination reports for all members and staff. We respectfully differ from the Ethics Officer interpretation that termination reports are not required under PROMESA or the FOMB's approved bylaws. Termination Reports are required by the Ethics in Government Act, and are critical to determine if the person did or did not gain personal benefit from his or her official duties. Why would you have members file Initial and Periodic Reports but not Termination Reports? Where would you actually see whether they benefit or profited from their official duties if you do not have a Termination Report to compare with the Initial Report? Then again, of what help would it be to have a Periodic or Termination Report if you do not have a complete Initial Report?

Consequently, immediate action should be taken in order for the Board's members and staff, current and past, to comply with PROMESA, by properly reporting all financial interests in a complete and timely manner through the Initial, Quarterly and Termination Reports. We also request that any information that might have been filed by members or staff after Espacios Abiertos last denounced the deficiency of the reports, be published immediately.

Respectfully,

Cecille Blondet-Passalacqua
Executive Director

Attachment 2

CB en Español - Puma Energy establecería planta de gas en Bayamón mediante alianza público privada

Por Yanira Hernández Cabiya el 16 de Octubre de 2017

La propuesta presentada por la empresa Puma Energy ante la Autoridad para las Alianzas Público Privadas (AAPP) consiste en establecer una planta de generación eléctrica con capacidad de 100 MW en Bayamón, que utilizaría gas licuado (LPG) como combustible, confirmó la empresa a **CB en Español**.

Mediante declaraciones escritas, la empresa también confirmó que la firma **World Professional Group**, de la cual el licenciado **Elías Sánchez** es parte, trabaja con **Puma Energy** desde el año 2014. El licenciado Sánchez fue director de campaña del ahora gobernador **Ricardo Rosselló Nevares** y hasta hace unos meses fungió como representante del Gobierno de Puerto Rico ante la junta de control fiscal.

Rosselló Nevares anunció hoy que la junta de la AAPP había aceptado la propuesta de Puma Energy para establecer una planta de generación con gas licuado, con el objetivo de estabilizar el sistema de energía eléctrica en Puerto Rico. La propuesta sometida mediante el proceso de alianzas participativas no solicitadas se presentó en agosto de este año.

Un mes antes, Puma Energy había obtenido un contrato de aproximadamente \$300 millones para suplir gas a las turbinas que utilizan ese combustible en las plantas de Palo Seco, Aguirre, Mayagüez y Cambalache.

De ser seleccionada Puma para desarrollar la planta de gas licuado en Bayamón, “representaría una reducción en el costo de generación, creación de nuevos empleos durante la fase de construcción y operación, y sería financiado en su totalidad con inversión privada”, indicó la empresa.

Esta no es la primera vez que Puma Energy propone soluciones para la generación de energía en Puerto Rico. En el 2012, la compañía participó en una solicitud de propuesta lanzada por la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) en la cual se solicitaba la conversión y suministro de LPG para las unidades 5 y 6 de la Central Palo Seco en San Juan. En el proceso de requisición de propuestas, Puma Energy fue seleccionada como la ganadora. No obstante, procesos internos en la AEE no permitieron que esta prosperara, señaló la compañía.

En el 2014, Puma Energy recibió nuevamente una solicitud de propuesta por parte de la AEE en la que buscaba una solución para la conversión y suministro de LPG para las mismas unidades en Palo Seco. Igual que en el 2012, el contrato no fue adjudicado.

“Desde su entrada a Puerto Rico, Puma Energy ha invertido sobre \$500 millones, aportando al desarrollo económico de la isla. Como parte de la diversificación de líneas de negocios, Puma Energy ha participado en diversos proyectos de generación de energía globalmente. Actualmente, suple producto a proyectos que producen alrededor de 2,500

MW en América Latina, Oriente Medio, África y Asia”, indicaron en comunicación escrita.

El anuncio que realizó el Gobierno hoy permite a la junta de la AAPP comenzar un proceso de intercambio de información para determinar la viabilidad económica del proyecto. Posteriormente, se establece un periodo mediante el cual otras empresas pueden presentar propuestas para realizar el mismo proyecto siguiendo los procesos establecidos en la ley habilitadora.

Además de la propuesta de Puma Energy, el Gobierno anunció que se aceptó para entrar en la segunda fase de evaluación de propuestas no solicitadas el proyecto de energía alternativa de la empresa **Cube Hydro Partners**, empresa con sede en Maryland dedicada a la inversión y desarrollo de instalaciones de energía utilizando el agua como combustible.

“Hay que hacer un estudio de viabilidad técnica y viabilidad económica, y ahí se va a determinar si en efecto van a ser todas las hidroeléctricas, si van a ser otras hidroeléctricas. Una vez se finalice eso, entonces es que se abre el proceso para otras propuestas”, manifestó **Omar Marrero**, director de la AAPP.

El tercer proyecto de energía presentado es para garantizar estabilidad energética o “peaking units” propuesto por la firma de inversiones **Bostonia Group** para mejorar la confiabilidad de las plantas de generación eléctrica existentes y atraer nueva inversión de capital.

Rosselló Nevares reiteró que su administración interesa aprovechar la coyuntura de la destrucción causada por el huracán María a la infraestructura eléctrica del país para construir un sistema mayor que el se tenía previo al embate del ciclón.

A casi un mes del azote de los huracanes Irma y María, la AEE está produciendo apenas un 14% de la generación eléctrica que necesita el país. La falta de energía está provocando pérdidas millonarias en la economía y afectando la producción de miles de negocios.

Este fin de semana, el gobernador anticipó que su meta es lograr que para mediados de noviembre el 50% de los abonados tenga luz y para fin de año un 95%.